



Mgs. Doris Mireya Olmos Pacheco
Secretaría de Comunicación

Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaino
Coordinador Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Sr. Juan Martín Cueva Armijos
Secretaría de Cultura

Ing. María Cristina Rivadeneira Ricaurte
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 70, llevada a cabo el jueves 17 de febrero de 2022, durante el desarrollo del cuarto punto del orden del día, sobre el *“Presentación por parte de la Agencia Coordinadora Distrital de Comercio – ACDC sobre el estado de las áreas de comercio a su cargo en cuanto a su capacidad para la recepción para turismo internacional, interno y como alternativa de espacios de ocio para los residentes permanentes del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto”*; resolvió:

- Exhortar a la Secretaría de Comunicación que bajo su dirección se realice una mesa de trabajo conjuntamente con la Secretaría de Cultura, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y Agencia Coordinadora Distrital de Comercio, con la finalidad de coordinar la difusión de la agenda de carnaval.
- Que la Secretaría de Comunicación presente un informe sobre el plan comunicacional que se preparó para las festividades de carnaval.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 70 realizada el 17 de febrero de 2022.



Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-02-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-02-17	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas